

Teniente Cuerpo de Estado Mayor

Época Gobierno Provisional

Teniente del Cuerpo de Estado Mayor, con uniforme de diario a caballo según lo dispuesto por Orden de 10 de agosto de 1869 y posteriores. Lleva divisas que fueron utilizadas hasta 1884.

Ros con visera, imperial y barboquejo de charol negro, presilla y botón dorado sobre la escarapela con los colores nacionales. Levita azul turquí con una hilera de nueve botones, cuello recto con el emblema del Cuerpo y como hombrera, un cordón de oro doble y torcido. El empleo se señala con dos galones en la parte superior de cada brazo, formando ángulo, con dos estrellas en su interior. Camisa blanca y corbatín de seda negra. Pantalón con franja azul celeste, media bota de charol y espuelas. Faja azul celeste con borlas.

Lleva una espada de ceñir modelo 1861 para jefes y oficiales de Estado Mayor. Guarnición totalmente de latón dorado, con gavilanes rectos y en el centro, el emblema del Cuerpo. Hoja recta con vaina de cuero y aparejos de latón dorado también.



Capitán de diario a pie
Ilustración de D. José M^a Bueno



ESPADA DE CEÑIR
oficial de Estado Mayor
modelo 1861
Libro ESPADAS ESPAÑOLAS,
MILITARES Y CIVILES.
Pág. 175

